

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10103 *MARCH CAMPUS, S.A.*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de MARCH CAMPUS, S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 21 de noviembre de 2017, ha acordado la reducción del capital social de la Sociedad en la suma de 7.624.925,00 euros, con la finalidad de devolución parcial de aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que componen el capital social de la Sociedad. La cantidad de 7.624.925,00 euros se distribuirá entre las 14.835.000 acciones que componen el capital social de la Sociedad, a razón de 0,514 euros por acción.

De los importes que la Sociedad distribuya a los accionistas, descontará la cuota tributaria correspondiente para satisfacer, en nombre y por cuenta de aquellos, el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad de Operaciones Societarias, tributo del que los accionistas son sujetos pasivos, conforme a lo previsto en el art. 23 b) del R.D. Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, asumiendo la Sociedad la obligación de ingreso de la misma en Hacienda.

Como consecuencia de esta reducción de capital, se ha acordado modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 7.210.075,00 euros.

Los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Madrid, 21 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. David Nuevo Alfonso.

ID: A170091718-1